

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por D. Israel Sanz Alonso se ha solicitado licencia con número de expediente 13/2020 para la instalación y funcionamiento para taller mecánico, electricidad y neumáticos en la calle Santiago Ramón y Cajal, número 53, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de febrero de 2020.—La alcaldesa-presidenta, Ana Millán Arroyo.

(02/7.086/20)

